INFORME DE COMISARIO

A los miembros del
Directorio y Accionistas de
MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.

1. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta al Directorio y a la Junta General de Accionistas su informe anual sobre las actividades de la Compañía.

2. He revisado los balances generales de **MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.,** al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

3. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas.

4. La correspondencia, libros de Actas de Sesiones de Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, de **MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.,** así como los libros talonarios, de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

5. La compañía cumplió como agente de retención y percepción del Impuesto a la renta y del Impuesto al Valor Agregado – IVA, conforme lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

6. En mi opinión los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.,** al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
04 JUN 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Atentamente,

Jacinto Quimi Villón
Comisario Principal
REG. CPA No. 27.607

Guayaquil, 14 de abril de 2009